



SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF NACIÓN CIRCULAR EXTERNA 033

2.0.0.1

Bogotá D. C., octubre 7 de 2024

PARA: REPRESENTANTES LEGALES, SECRETARIOS GENERALES, ORDENADORES DEL GASTO, COORDINADORES Y USUARIOS DEL SIIF NACIÓN

ASUNTO: CAMBIOS Y MEJORAS EN ACTUALIZACION DE VERSION DEL SIIF NACION.

Para conocimiento de todos los usuarios del SIIF NACIÓN, a continuación, informamos las nuevas funcionalidades que encontrarán en el sistema, con la actualización de versión que se realizó el viernes 4 de octubre de 2024.

MÓDULO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO (EPG)

- **Nueva transacción GENERACIÓN DOCUMENTO SOPORTE PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR**

Se dispone nueva transacción para que las entidades generen y trasmitan a la DIAN los “Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar (DS)”;

esto a partir de la información del SIIF Nación de *Egresos de Caja Menor* en estado Pagados y *Obligaciones presupuestales* asociadas a *Ordenes de Pago presupuestales* pagadas, donde el tercero beneficiario NO este identificado con la responsabilidad tributaria 52-Facturador electrónico.

- Ruta: EPG/Factura Electrónica/Generación de Documentos Soporte a no Obligados

La guía que contiene el paso a paso para ejecutar la transacción anteriormente mencionadas la ubican en:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_ciclodenegocios/p18recepcionfacturaeletronica/procesoemisiondocumentosoportaparanooobligadosfacturar

- **Nueva transacción CONSULTA DOCUMENTO(S) SOPORTE PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR Y GENERACION DE NOTAS DE AJUSTE.**

En el sistema de factura electrónica de SIIF NACIÓN, se dispone una nueva transacción que permite consultar los documentos soporte emitidos por la entidad y a partir de esta consulta generar nota de ajuste a uno o varios documentos soporte en estado Exitoso DIAN:

El usuario debe ingresar al Sistema de Factura Electrónica de SIIF Nación, en la URL <https://validador.siifnacion.gov.co/auth/login>. Para esto, debe previamente tener habilitado su usuario y contraseña y tener asignado el perfil correspondiente.

Ingresar con el código de la Entidad o PCI donde se generaron los Documentos Soporte que fueron transmitidos a la DIAN.

- Perfil: Entidad - Gestor DS No Obligados a Facturar
- Ruta VFE: EMI/Emisión/Consultar Documentos Electrónicos a no Obligados a Facturar y Generar Nota de Ajuste

La guía que contiene el paso a paso para ejecutar la transacción anteriormente mencionadas la ubican en:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_ciclodenegocios/p18recepcionfacturaelectronica/procesoemisiondocumentosoportaparanonoobligadosfacturar

- **Se modifica el reporte: INSTRUCCIONES ADICIONALES DE PAGO**

En el reporte de instrucciones adicionales de pago se incluye un nuevo dato, Tasa Fija, para identificar si los pagos que realiza el servicio de deuda se realizaran con ese atributo.

MÓDULO DE GESTIÓN DE INGRESOS (ING)

- **Devoluciones Masivas DIAN**

Se optimizó la carga masiva de devolución de ingresos DIAN, para que en el acreedor valide que no se repita la resolución por año fiscal y entidad responsable de la devolución.

- **Mejoras en Reportes y Consultas**

- Se ajustaron los reportes de ejecución y gestión para que reflejen las notas débitos y crédito del proceso automático de actualización de estados.
- Se optimizó la consulta de recaudos por clasificar con el fin que su generación sea más rápida en altos volúmenes de concurrencia en el sistema.
- Se ajustó la consulta de recaudos por clasificar para que las entidades diferentes al Tesoro Nacional filtren por un periodo de fechas no superior a 3 meses.
- Se actualizaron las consultas y reportes de ejecución con el fin que el valor de los pagos no exitosos reduzca el valor pagado.

MÓDULO DE CUENTA UNICA NACIONAL, PAGOS y RECAUDOS (CUN-PAG-REC)

- **Mejoras en el proceso de pagos**

Se fortaleció el proceso de pagos que es realizado por la subdirección de operaciones del tesoro de la nación, incluyendo nuevas validaciones e informes que permiten a dicha dependencia realizar un mejor control sobre las operaciones a pagar.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Conmutador (57) 601 3811700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

relacionciudadano@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

- **Mejoras en el proceso de Recaudos**

Con el propósito de agilizar el proceso de recaudos de la DIAN, se implementaron mejoras en el flujo de recaudos en el exterior, permitiendo realizar dicha operación en monedas distintas a dólares.

- **Registro funcionarios terceros y contratistas**

Se realiza actualización en la funcionalidad del registro de funcionarios, la cual permite que al realizar la creación de un funcionario y que este ya exista en otra PCI con una cuenta bancaria activa, automáticamente se heredará el estado activo, de lo contrario, se creará en estado registrada y se enviará al proceso de validación.

- **Carga masiva de Ordenes de Pago no Presupuestales.**

Se mejora la validación de la transacción para garantizar la unicidad de las cuentas bancarias de los terceros (Número de Cuenta – Tipo de Cuenta – Entidad Financiera – Tercero), adicionalmente se incluye funcionalidad para realizar pagos con cargo a los “Títulos” creados por las entidades o asignados por la Dirección del Tesoro Nacional.

- Perfil: Perfil: Pagador Entidad
- Ruta: CUN / Pagos // Carga Masiva Operaciones No PGN

- **Nueva transacción Trámite masivo de cuentas bancarias de terceros.**

Se crea transacción para la confirmación masiva de cuentas bancarias de terceros, la cual permite la selección de una, varias o todas las cuentas bancarias que se encuentren en estado “Registro Previo”. Cabe resaltar que la transacción actual REC006 Confirmación de Cuentas Bancarias, se mantendrá activa y por esta podrán continuar dando trámite a las cuentas bancarias de tesorería.

- Perfil: Perfil: Beneficiario Cuenta
- Ruta: CUN / Parametrización / Cuentas Bancarias / Confirmación Cuentas Bancarias

- **Nueva transacción Carga masiva de Ordenes de Pago no Presupuestales entidades No PGN**

Con el propósito de realizar la devolución de los recursos que sean entregados en administración por parte de Entidad que no hacen parte del Presupuesto General de la Nación, se crea transacción para la generación masiva de órdenes de pago no presupuestales a través de las cual dichas entidades podrán solicitar a la DTN el giro de los recursos previamente consignados por las mismas.

- Perfil: Perfil: Pagador Entidad
- Ruta: CUN / Pagos / Carga / Operaciones de Pago No Presupuestal

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Conmutador (57) 601 3811700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

relacionciudadano@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

MÓDULO DE GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS (GRF)

- Se implementan funcionalidades que optimizan la gestión de transacciones de entrada, traslado y baja para bienes de consumo controlados.
- Se incorpora reporte de recibo y entrega de bienes.
- Se incorpora consulta de bienes de la entidad
- En proceso de estabilización, funcionalidades tendientes al ingreso de bienes depreciables.

MÓDULO DE CONTABILIDAD (CON)

Se realizan mejoras a los filtros de las consultas de comprobantes contables, así:

- **Número de Transacción**

El usuario al consultar los comprobantes deberá en el campo “**Número de transacción**” registrar los números a visualizar, separados por coma, para lo cual es obligatorio que se defina el **rango de fechas (Fecha Desde y Fecha Hasta)** y que el rango incluya la “fecha de registro” del (los) comprobante(s) contable(s) del presente filtro.

- **Numero documento fuente**

El usuario ingresara el (los) “**Numero(s) documento fuente**” de los comprobantes a consultar separados por coma. Para este filtro, es obligatorio que se defina el “**código de la transacción**” que generó la documento fuente o definir el “**macroproceso**”.

- **Código de Transacción**

El usuario debe seleccionar el (los) “**código(s) de transacción(es)**” de la lista dispuesta por el sistema. Para este filtro, es obligatorio que se defina el **rango de fechas (Fecha Desde y Fecha Hasta)**. El sistema les dispondrá todos los comprobantes generados por la(s) transacción(es) seleccionadas de ese rango de fecha.

Si el usuario selecciona opción generación de comprobantes contables individual, el sistema solo le permitirá seleccionar un código de transacción.

- **Macroprocesos**

El usuario debe seleccionar el (los) “**macroproceso(s)**” de la lista dispuesta por el sistema. Para este filtro, es obligatorio que se defina el **rango de fechas (Fecha Desde y Fecha Hasta)**. El sistema les dispondrá todos los comprobantes generados por la(s) transacción(es) seleccionadas de ese rango de fecha.

Si el usuario selecciona opción generación de comprobantes contables individual, el sistema solo le permitirá seleccionar un código de macroproceso.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Conmutador (57) 601 3811700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

relacionciudadano@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

- **Fecha Desde y Fecha Hasta**

Definir las fechas en formato año/mes/día, ambas deben estar incluidas en el mismo periodo contable. Fecha Desde debe ser la fecha inicial y la Fecha Hasta debe ser la fecha final y se deberá definir uno de los siguientes filtros “Número de transacción”, “Código de transacción” o “Macroproceso”.

MÓDULO SIIF NACION EXTENDIDO (INTEROPERACIÓN)

- Se implementan los Servicios Web Externos en arquitectura rest, con archivos json, para la integración con los sistemas de información que manejan la nómina de cada una de las Entidades vs el SIIF Nación.

Los servicios Web Expuestos son: Creación, Modificación y Consulta funcionarios.

- Se implementa modelo de interoperabilidad para la rendición de cuentas por parte de la Contraloría General de la Republica hacia la Auditoria General de la Republica mediante el Sistema Información de Auditoria (SIA Misional), en lo concerniente a información que reposa en el SIIF Nación. Mediante el consumo de los siguientes Servicios Web:
 - Consultarejecucionagregada
 - ConsultaListaEgresoCajaMenor
 - ConsultaListaCajaMenor
 - Consultalistaobligaciones
 - ConsultaListaCompromiso
 - Consultasaldosmovimientosconvergencia
 - ConsultaEjecucionPAC
 - ConsultaSaldoLibroBancosCuentasTesoreria

Cordial saludo,



DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ
Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General

REVISÓ: David Morales
ELABORÓ: -Asesores SIIF

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Conmutador (57) 601 3811700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
relacionciudadano@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co